

## SOBRE LA "NUEVA ACUMULACIÓN ORIGINARIA"<sup>1</sup>

En 1845 Marx escribió sus famosas "Tesis sobre Feuerbach" y afirmaba que *"XI] Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo."* por ello es indispensable enarbolar, difundir y defender el marxismo-leninismo-maoísmo, pensamiento Gonzalo para resolver los nuevos problemas que la realidad, demanda, para analizar y transformar el mundo. Y así nos plantea que: tras 100 años de capitalismo burocrático y 20 de neoliberalismo la sociedad peruana ha devenido en capitalista dependiente del imperialismo y con rezagos semif feudales subsistentes y que, como parte de ese proceso, el Estado reaccionario, comandado por la gran burguesía, desenvuelve un plan de nueva acumulación originaria dentro de una mayor inserción a la globalización, manifestación actual del imperialismo. Cuestiones nuevas de trascendental importancia que debemos estudiar y comprender a fondo para servir al desarrollo de las luchas del pueblo con rumbo proletario.

### I. MARX Y LA "ACUMULACIÓN ORIGINARIA"

Marx en el capítulo XXIV de EL CAPITAL estudia este fenómeno en 7 puntos tomando a Gran Bretaña como material histórico:

1. El secreto de la acumulación originaria
2. Expropiación de la población rural, a la que se despoja de la tierra
3. Legislación sanguinaria contra los expropiados, desde fines del siglo XV. Leyes reductoras del salario
4. Génesis del arrendatario capitalista
- '5. Repercusión de la revolución agrícola sobre la industria. Creación del mercado interno para el capital industrial
6. Génesis del capitalista industrial
7. Tendencia histórica de la acumulación capitalista

Planteando en síntesis que la acumulación originaria:

*"No es más que el proceso histórico de la disociación entre el productor y los medios de producción... el recuerdo de esta cruzada de expropiación queda inscrita en los anales de la historia con trazos de sangre y fuego"*

El proceso de acumulación originaria o de prehistoria del capital implica entonces dos condiciones: a) Romper con la dependencia feudal del pequeño productor y despojarlo mediante los métodos más violentos y vandálicos imaginables de sus medios de producción y 2) Concentrar los medios de producción en manos de los capitalistas lo que generará las condiciones de la producción capitalista: 1) El productor inmediato no posee los medios de producción, vende su fuerza de trabajo 2) Los medios de producción son de propiedad privada. Y concluye estableciendo la tendencia histórica de la acumulación capitalista:

*"La expropiación del productor directo se lleva a cabo con el más despiadado vandalismo y bajo el acicate de las pasiones más infames, más sucias, más mezquinas y más desenfrenadas. La propiedad privada, fruto del propio trabajo [del campesino y del artesano], y basada, por decirlo así, en la compenetración del obrero individual e independiente con sus instrumentos y medios de trabajo, es desplazada por la propiedad privada capitalista, basada en la explotación de la fuerza de trabajo ajena, aunque formalmente libre [...]. Ahora ya no se trata de expropiar al trabajador dueño de una economía independiente, sino de expropiar al capitalista explotador de numerosos obreros. Esta expropiación la lleva a cabo el juego de las leyes inmanentes de la propia producción capitalista, la centralización de los capitales. Un capitalista derrota a otros muchos. Paralelamente con esta centralización del capital o expropiación de muchos*

---

<sup>1</sup> Las tres primeras partes se escribieron a fines de mayo 2011 y publicaron en AMNISTIA GENERAL de julio. La cuarta parte ha sido escrita entre mayo y julio. En septiembre se revisó e hizo algunas modificaciones necesarias.

*capitalistas por unos pocos, se desarrolla en una escala cada vez mayor la forma cooperativa del proceso de trabajo, la aplicación técnica consciente de la ciencia, la explotación planificada de la tierra, la transformación de los medios de trabajo en medios de trabajo utilizables sólo colectivamente, la economía de todos los medios de producción al ser empleados como medios de producción de un trabajo combinado, social, la absorción de todos los países por la red del mercado mundial y, como consecuencia de esto-, el carácter internacional del régimen capitalista. Conforme disminuye progresivamente el número de magnates capitalistas que usurpan y monopolizan todos los beneficios de este proceso de transformación, crece la masa de la miseria, de la opresión, del esclavizamiento, de la degeneración, de la explotación; pero crece también la rebeldía de la clase obrera, que es aleccionada, unificada y organizada por el mecanismo del propio proceso capitalista de producción. El monopolio del capital se convierte en grillete del modo de producción que ha crecido con él y bajo él. La centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que son ya incompatibles con su envoltura capitalista. Esta envoltura estalla. Suena la hora de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados"*

Tesis absolutamente comprobada por la realidad.

## II. LA NUEVA ACUMULACION ORIGINARIA

Ciertamente no estamos ni en los albores del capitalismo ni en Gran Bretaña de las revoluciones burguesas y la consecuente revolución industrial sino en el siglo XXI cuando:

1. El período histórico de las revoluciones burguesas terminó hace más de 150 años y nos desenvolvemos dentro de la revolución proletaria mundial, etapa actual de la humanidad.

2. A nivel mundial tenemos más de 100 años de imperialismo, la fase superior y última del capitalismo, imperialismo definido por Lenin como el capitalismo monopolista, parasitario y agonizante que hoy se manifiesta como. *"Globalización"* definida por el pensamiento Gonzalo como *"una nueva y más agresiva expansión del imperialismo"* cuya contradicción interna es *"por un lado mayor concentración de la propiedad en menos manos, y por otro, mayor socialización de la producción"*.

3. Esta contradicción interna de la globalización es la causa de la presente segunda crisis económica general de la globalización, la más grande y grave del sistema capitalista hasta hoy, la misma que no acaba aún sino que sigue desenvolviéndose con riesgo de una nueva crisis a muy corto plazo. Crisis que está llevando a una intensificación de la lucha de clases y a la potenciación de las contradicciones fundamentales en el mundo.

4. Y en el Perú 100 años de capitalismo burocrático y 20 de impulso del capitalismo burocrático bajo orientación neoliberal ha llevado al reaccionario Estado peruano, comandado por la gran burguesía compradora, a la necesidad de una nueva acumulación originaria en función de desenvolverse simplemente como capitalismo, lo que significa redoblada explotación, esquilma de la clase, el pueblo y los recursos naturales y agravada represión. Este es el camino anti pueblo de los que explotan y oprimen esencia de su plan económico, político y social para llevar el país al "primer mundo" como dicen dentro de la perspectiva de 10 a 15 años que necesariamente seguirá aplicando el gobierno entrante con una mayor inserción en la globalización y en medio de dificultades económicas por las repercusiones de la crisis mundial que actúa sobre las propias contradicciones del sistema capitalista dependiente del imperialismo con rezagos semif feudales subsistentes que impera en el país.

## III. CONTEXTO MUNDIAL

Brevemente plantear que el mundo sigue viviendo las repercusiones de la más grande y grave crisis del sistema capitalista. Varios connotados economistas afirman que ya se entró a la segunda fase de la crisis y otros pronostican una nueva crisis en breve tiempo. El frágil crecimiento que obtuvo la economía norteamericana el 2010 (que no pudo revertir las altas tasas de desempleo - 9% -) se ha ralentizado este año por lo que Barack Obama, recientemente ha advertido de que podría volver a caer en un período de recesión *"aún peor que el anterior"* si el Congreso no aprueba la subida de límite de deuda por encima de los 14,3 billones de dólares para reforzar la confianza crediticia de los compradores, por tanto seguirán con la flexibilización cuantitativa, es decir la inundación con dólares al mercado mundial generando una espiral inflacionaria, incrementándose el colosal déficit fiscal y sin vistas para resolver el inmenso déficit en cuenta corriente. A su vez, la zona euro y el Japón siguen estancados con un promedio de 1% de incremento del PBI y con creciente peligro de implosión de la UE tras las graves crisis en Grecia, Irlanda, Portugal, España e Italia y el barrimiento de lo que queda del llamado "Estado de bienestar". Por otro lado, las llamadas "economías emergentes" dotados de recursos naturales que operan con tasas de cambio flexibles se ven abocadas a entradas de divisas que presionan la revaluación indefinida y amenazan con devastar la industria y la agricultura nacionales. El crecimiento de China e India también se ha visto afectado.

Véase que China ha pasado en menos de 20 años del décimo lugar a la segunda potencia económica desplazando

recientemente Japón, según la información revisada de! Fondo Monetario Internacional que aparece en la publicación World Economic Outlook, aunque la de los EEUU sigue siendo 2,6 veces más grande. El Producto Interno Bruto de los Estados Unidos en 2010 fue de \$14,6 billones, mientras que el de la China llegó a \$5,7 billones. Pero la China crece a una velocidad anual que es tres veces más acelerada que la de los EEUU, Japón produjo en 2010 bienes y servicios finales por \$5,3 billones, con la particularidad de un crecimiento casi nulo, sigue Alemania, con \$3,3 billones; Francia, \$2,6 billones; el Reino Unido \$2,2, e Italia, con \$2 billones, son las mayores de la Zona del Euro, que tomada como un todo aporta a la economía mundial con más de \$10 billones. Brasil ya tiene el mismo tamaño de Italia y superó al Canadá, que forma parte del G7 y junto a la propia China, Rusia e India son las economías que crecerán más rápidamente en 2011, y esto determinará un crecimiento mundial a un nivel mayor al 4% pero ralentizándose por lo que el conjunto del sistema imperialista se encuentra convulso y muy variable.

La crisis está llevando a una intensificación de la lucha de clases y a la potenciación de las contradicciones: naciones oprimidas imperialismo, entre países imperialistas y proletariado burguesía expresadas recientemente en las luchas de los pueblos del norte de África y Medio Oriente contra la agresión imperialista y la reacción nativa por derechos fundamentales, en la quiebra de los acuerdos económicos sino estadounidenses que se iniciaran en los 80s, se reforzaron el 2001 con el ingreso de China a La OMC pues no ha cedido a la presión norteamericana para reevaluar el yuan, y ha decidido disminuir sus compras de bonos del Tesoro norteamericanos lo que ha repercutido en los planos político y militar; o el resquebrajamiento de la Unión Europea y las recientes luchas masivas en España en cincuenta ciudades del país, siendo la mayor en la propia Puerta del Sol en Madrid para protestar contra la crisis y la situación política actual clamando "*¡Democracia Real YA!*", "*No somos mercancías en manos de políticos y banqueros*" cuestionando las causas de la crisis: el neoliberalismo, la globalización y el imperialismo a las que se suman a las multitudinarias movilizaciones de la clase enarbolando sus banderas de salario, jornada y condiciones de trabajo en buena parte de los países europeos.

#### IV. COMO SE DESENVUELVE LA NUEVA ACUMULACION ORIGINARIA, PLAN DE LA GRAN BURGUESÍA Y COMO EL PUEBLO LUCHA CONTRA ÉL

La aplicación creadora del m-l-m a nuestra realidad nos establece que tras más de 100 años de capitalismo burocrático y 20 años de impulso del capitalismo burocrático bajo orientación neoliberal y, especialmente dentro de la globalización, la sociedad peruana y, obviamente el Estado peruano que la dirige, necesitan desenvolver una nueva acumulación originarla en función de desenvolverse simplemente como capitalismo. Por tanto el plan económico del Estado y la reacción peruana, de la gran burguesía que la encabeza es la nueva acumulación originaria que la lleva adelante con una mayor inserción a la globalización y en medio de dificultades económicas por la recesión que ya se está anunciando y la inflación ya iniciada como repercusión de la actual segunda crisis económica general de la globalización, la más grave del sistema capitalista hasta hoy. Nueva Acumulación originaria que consiste en la concentración de todos los medios de producción de la sociedad en pocas manos, despojando y esquilmando a las masas de todo lo que poseen para dejarles únicamente con su fuerza de trabajo a ofertar, de la cual los dueños del capital serán los beneficiarios absolutos. En síntesis, significa redoblada explotación, esquilma de la clase, el pueblo y los recursos naturales concomitante con la reaccionarización del Estado para las que ya existen un conjunto de disposiciones legales y sociales para reprimir, a las masas. Pero nuestro pueblo combate y resiste este siniestro plan con sus ejemplares luchas masivas, batiéndose en todas partes aunque infructuosamente pues carece de dirección proletaria que le de rumbo, pero en esas luchas se está forjando para las futuras jornadas por venir.

##### IV.1 La Actual Nueva Acumulación Originaria En Desenvolvimiento Es Consecuencia Del Proceso Del Capitalismo Burocrático. El Capitalismo Burocrático, Rematando Su Proceso Evolutivo, Ha Devenido En Capitalismo Simplemente.

Insistir en que la ideología del proletariado es una ciencia viva, en constante desarrollo, no es un sistema cerrado, sino que basándose en sus sólidas verdades resuelve los problemas nuevos que la realidad impone y siempre para transformarla en beneficio de la clase y el pueblo, para emancipar la humanidad. Por ello, sobre el tema, estudiemos las posiciones proletarias de la aplicación creadora del marxismo-leninismo-maoísmo a nuestra realidad desde los años 90s.

En torno a los sucesos 1988 - 1991; hace más de 20 años; la revolución proletaria mundial entró a un repliegue político estratégico y global mientras que el imperialismo desenvolvía su ofensiva general; y en el Perú se desarrollaba la guerra popular marxista - leninista - maoísta, pensamiento gonzalo que había alcanzado el equilibrio estratégico lo que constituía una gran campanada .que alentaba al proletariado y a los pueblos del mundo y hacía brillar el marxismo - leninismo - maoísmo cuando revolución e ideología eran negados. La guerra popular había golpeada como nunca antes las tres montañas que oprimían nuestro pueblo barriendo en gran medida la semifeudalidad subsistente, como lo reconocen connotados historiadores; la guerra popular en el Perú desenmascaró y golpeó los planes de sujeción semicolonial del imperialismo principalmente el norteamericano y de 100 años de capitalismo burocrático que no dio nada para el pueblo sino hambre, miseria, desocupación y represión. Pero, sobre todo,

la guerra popular había elevado la conciencia del pueblo que, como nunca antes en su historia, había saboreado la miel de su propio Nuevo Poder dirigido por el PCP.

En esas circunstancias, a la reacción, al camino burocrático se le planteaba la necesidad de recuperar posiciones aplicando sus tres tareas contrarrevolucionarias: 1. Reimpulsar el capitalismo burocrático. 2. Reestructurar el viejo Estado y 3. Aniquilar la guerra popular; y al Partido Comunista del Perú se le planteaba la necesidad de Construir la Conquista del Poder para preparar la ofensiva estratégica.

En esa compleja coyuntura, a finales de 1990<sup>1</sup>; sobre el tema que hoy tratamos, las posiciones proletarias comentando Voz Popular# 5 analizaba la aplicación en el país de la tesis leninista de los dos caminos de desarrollo capitalista en el campo:

*"El desarrollo en un país capitalista puede asumir dos formas: primero, los latifundios subsisten y se convierten paulatinamente en base de la explotación capitalista de la tierra es el tipo prusiano de capitalismo agrario en el cual el junker es el dueño de la situación, se mantiene durante decenios su predominio político, y la agresión, la humillación, la miseria y la ignorancia del campesino; el desarrollo de las fuerzas productivas avanza con gran lentitud. La segunda forma, la revolución barre la propiedad agraria terrateniente, el agricultor libre en la tierra libre, es decir, limpio de todas las trabas medievales, se convierte en base de la agricultura capitalista, es el tipo norteamericano de capitalismo agrario. Es el más rápido desarrollo de las fuerzas productivas en las condiciones más favorables para la masa y el pueblo dentro de los marcos del capitalismo".*

Tesis de Lenin referidas a las situaciones concretas que se expresaron en Alemania y Estados Unidos en el siglo XIX; en el primero se da el camino evolutivo, terrateniente, reaccionario y en el segundo se da el camino revolucionario, campesino, democrático como consecuencia de la guerra civil, llamada guerra de secesión. La posición proletaria plantea que los dos caminos son válidos para el Perú con su especificación histórica a 100 años de imperialismo y siendo una nación oprimida. En el Perú se desenvolvía un capitalismo burocrático que evoluciona la semifeudalidad en el campo siguiendo el camino terrateniente. Las leyes agrarias dadas en la década de los 60s son parte de ese camino, especialmente la ley agraria del régimen velasquista que implicó un nuevo despojo y una nueva concentración de tierras en manos del Estado; en cambio el camino democrático se expresó en las grandes luchas campesinas que invadieron las tierras y que remataron con la guerra popular como su forma más alta, pues una verdadera reforma agraria implica la destrucción de la gran propiedad feudal o semifeudal y el reparto de la tierra individualmente al campesinado.

*"Prosigue Lenin: "Todos los cadetes, partidarios de la gran burguesía, hacían esfuerzos sobrehumanos para esconder la esencia de la revolución agraria. Los cadetes confunden, concilian las dos líneas fundamentales de los programas agrarios en la revolución"; confunden, concilian ambos caminos, lo reducen a uno, los complementan como si fueran lo mismo, cuando son dos elementos contradictorios. Prosigue Lenin "en el periodo de 1861 a 1905 se manifestaron en Rusia los dos tipos de evolución agraria capitalista: el prusiano, desarrollo gradual de la hacienda terrateniente en dirección al capitalismo y el norteamericano, diferenciación del campesinado y rápido desarrollo de las fuerzas productivas". Eso es lo que estamos viendo aquí, salvando distancias, por condiciones históricas y considerando el capitalismo burocrático, nosotros con la revolución democrática abrimos campo al desarrollo capitalista en el campo, de ahí que debemos tener en cuenta cómo manejar ese proceso para que desde la base misma que es el agro no se desenfrenen un proceso capitalista que nos impida desarrollar la segunda etapa de la revolución. Abrimos campo pero no vamos a dejar que la revolución se despeñe por un camino capitalista que al fin y al cabo sería una restauración y retorno al dominio del imperialismo.*

*Pero esto no es todo, Lenin establece una relación entre estos dos caminos económicos y dos caminos políticos... El camino terrateniente es el camino del capitalismo burocrático y lleva a la vieja República Peruana, a defenderla y sostenerla. El camino campesino es el camino de la revolución democrática y lleva a la República Popular del Perú, no ver esta diferencia política significa engañarse a sí mismo y engañar a los demás, es eludir a la manera pequeño burguesa el problema de la revolución democrática."*

Y en el mismo documento se constata la situación concreta de los dos caminos:

*"Ahí tenemos, en la Costa se está viviendo un derrumbe de las cooperativas, proliferación de las parcelas y rebatiña entre facciones de la gran burguesía por apropiarse de esas tierras para futura concentración.*

*Esto es lo que se llama en términos estrictamente científicos: usureros, pero como hay la manía de los intelectuales de dorar la píldora, de encubrir el contenido real de los fenómenos no lo pone con claridad; pero lo que ha descrito es la habilitación, la usura, por tanto la hipoteca se viene.*

*De lo que estamos viendo en la Selva, también como en la Sierra y en la Costa, se viene un proceso de despojo de tierras, por eso tanto afán de Fujimori de dar títulos a los campesinos, es para legalizar mercado de tierras, compra-venta y nueva concentración: penetración mayor de la gran burguesía a través de la banca comercial, por tanto ver la relación título, habilitación, usura, hipoteca, despojo y nueva concentración."*

*"Al analizar las cooperativas hace un gran descubrimiento, según él, que los cooperativistas eran dueños y trabajadores a la vez; pero si precisamente con esto se buscaba, apuntar contra la clase y hacerlos propietarios formales. Luego, "el 60% de las cooperativas están parceladas", en la parcelación debemos ver cómo los dos caminos se expresan, el camino campesino que huérfano de dirección proletaria> bajo influencia del revisionismo, del oportunismo, con sus lastres*

*de pequeña burguesía, huérfano de buen enrumamiento y en las peores condiciones se lanza a la parcelación de tierras. A la gran burguesía, especialmente compradora, la parcelación le favorece porque facilita el despojo para, una nueva concentración de las parcelas porque la parcela es chiquita y es improductiva; ella quiere la parcelación con el objetivo de evolucionar el campo, para hacer grandes complejos agro- industriales. Dice "la parcela es el epílogo de la reforma agraria que no llegó a cumplimentarse". Dice que hay empresas en la Costa, en la Sierra y en la Selva de tamaño óptimo: 30, 50 Has. ¿Poco? No; lo que pasa es que para desenvolver un sistema capitalista, 50 has. es buena condición para trabajar; más, si se tienen 50 y ese terreno lo trabajan bien, se compran las 30 has o las 50 de uno de los vecinos, luego las desarrollan y compran las del otro vecino, así van desarrollando el camino evolutivo, terrateniente y llevan el capitalismo burocrático al campo y aplican los planes del imperialismo. ¿Y el campesinado? Despojados de sus tierras. Esa es la nueva concentración que pretenden ahora que la empresa privada tiende a jugar un papel importante en la economía peruana.*

*Ahí tenemos la posición de la burguesía compradora en el Perú, busca evolucionar el campo, que se regularicen los títulos de propiedad para despojo y nueva concentración."*

Y en los primeros meses de 1992<sup>2</sup>:

*"No podemos soslayar 'este vericuetos este zig-zag histórico en que estamos, expresados por esa ofensiva contrarrevolucionaria general y en un país en el que está haciendo y deshaciendo, un país que está puesto en venta por mercachifles por elementos carentes absolutamente de sentido y de espíritu nacional. Entonces necesitamos desenmascarar pues la penetración y el mayor dominio imperialista principalmente yanqui en el Perú."*

Así correctamente se enjuiciaba el proceso de la economía peruana que necesitaba reimpulsar el capitalismo burocrático comandado por la gran burguesía compradora bajo orientación neoliberal y dentro de la globalización y privatización del imperialismo, principalmente el norteamericano que, desenvolvía a su ofensiva general.

En setiembre 1992 se produce la detención la Jefatura del PCP y su Dirección Central, un giro estratégico desfavorable para la revolución pues, en síntesis, implicaba que la guerra popular iniciada el 80 ya no podía desarrollarse ni menos triunfar por un problema decisivo de dirección proletaria cuando en el país y el mundo había problemas nuevos, serios y complejos que requerían solución.

Por contraparte esta situación viabilizó el camino burocrático, el camino de los que explotan y oprimen. Fujimori sentó las bases aplicando un largo plan de neoliberalismo y concentración absoluta del Poder. Cuyo contenido, en síntesis, dentro de la globalización del imperialismo es la aplicación del recetario neoliberal del Consenso de Washington; el paso del monopolio estatal al no estatal o "privatización"; la desregulación del flujo de capitales; la flexibilización laboral, la reducción de las funciones sociales del Estado en beneficio de los monopolios.

Por su parte, los plumíferos de la gran burguesía compradora como Jaime de Althaus en su libro *"La revolución capitalista en el Perú"*, H. de Soto en *"Misterio Del Capital"* o Boloña con su *"Experiencias para una economía al servicio de la gente"* vendían el recetario neoliberal y la dominación imperialista como la panacea para la sociedad peruana. Baste algunos párrafos del libro del señor De Soto para ver su entraña reaccionaria íntimamente ligada a la nueva acumulación originaria, dice De Soto:

*"...gran parte del valor potencial de la propiedad legal se deriva de la posibilidad de tener que desprenderse de ella."*

*"El aporte de la propiedad formal a la humanidad no es proteger la condición de dueño, pues invasores, organizaciones de vivienda, mafias e incluso tribus primitivas se las arreglan para proteger sus activos con considerable eficiencia."*

*"...los activos en sí mismos carecen de efecto sobre el comportamiento social: no producen incentivos, no vuelven a las personas responsables, ni obligatorios los contratos."*

Y pone de ejemplo a los EEUU del siglo XIX y habla de una idílica acumulación originaria como si ella fuera fruto del trabajo individual cuando, como ya hemos estudiado y bien sabemos, Marx dice que la acumulación primitiva significa la expropiación de los productores directos, *"el aniquilamiento de la propiedad privada que se funda en el trabajo propio, esto es, la expropiación del trabajador"*, permitiendo un elemento clave del capitalismo: *"la explotación del trabajo formalmente libre de otros, es decir, el trabajo asalariado"*, el proceso de la acumulación originaria del capital no se produjo simultáneamente en los diversos países, y en cada uno de ellos presenta rasgos específicos, pero, en todas partes, la acumulación originaria del capital supuso la expropiación violenta, por métodos crueles de los productores directos a quienes se convierte en trabajadores "libres" que sólo tienen su fuerza de trabajo para ofrecer y conseguir el sustento para él y su familia y, por contraparte, son convertidos en capital los medios de producción y vida y concentrados en manos del burgués. Tampoco debemos olvidar, por ejemplo, como luego de la guerra de secesión en EEUU se despojó a sangre y fuego a las *"tribus primitivas"* bajo las pasiones más infames cuando la fiebre del oro en el territorio de los Dakotas (awajun diríamos en el Perú) y si así procedieron en su momento ascendente ¿cómo lo hacen hoy cuando han devenido en reaccionarios? El fondo de las posiciones de De Soto es despojar a las inmensas masas de lo poco que tienen para una nueva concentración ya no semifeudal sino capitalista, ajustar el Estado y su legislación a las necesidades de acumulación de la oligarquía financiera y de la gran burguesía, y generar una opinión pública reaccionaria, es decir, oprimir más al pueblo en función de tal necesidad. Así vende el talismán de la titulación para entrar a ese proceso que, como vemos líneas arriba ya desenmascaró a inicios de los 90 la posición proletaria, el proceso de *"título, habilitación, usura, hipoteca, despojo y nueva concentración."*

Para De Soto hay que proteger al que presta el dinero, o sea al sector financiero, que ello es imprescindible para el progreso, no así al humilde propietario de un pequeño predio que si no lo hipoteca se opone al progreso como el *"perro del*

*hortelano*" de García Pérez por ello su empeño en formalizar o titular para que el pobre tenga el derecho de perder su propiedad y servir a la nueva' acumulación en pocas manos, obviamente los de la gran burguesía y sus amos imperialistas. Dentro de estos predios tenemos las propiedades de las comunidades nativas, las pequeñas parcelas de los campesinos, las viviendas de masas emprendedoras puestas como garantías para formar microempresas ante la carencia de empleos.

En el año 1994 la posición proletaria planteó que reimpulso del capitalismo burocrático:

*"... necesariamente va a llevar a mayor dominio imperialista sino ¿qué es 'reinserción'? El llamado a los inversionistas extranjeros, las facilidades que se les brinda en nuestras tierras, más, ese reimpulso es dentro de la recuperación transitoria del imperialismo en un proceso de neoliberalismo, de privatizaciones cuando en el país no hay tantos capitales, es un proceso, pues, que a la vez que evolucionará la semifeudalidad, refuerza la ligazón al imperialismo, por tanto habrá problema nacional y la nación debe defenderse..."*

Completamente probado por la realidad pues luego de una década de reimpulso de capitalismo burocrático bajo orientación neoliberal sólo llevó a mayor dominio imperialista, evolución de la ya carcomida semifeudalidad y a una efímera recuperación del capitalismo burocrático a costa de la miseria de las masas que implicó un proceso de desindustrialización, desnacionalización, mayor monopolización y reprimarización de la economía peruana que redundó en ingentes riquezas para un puñado de monopolios imperialistas y de la gran burguesía de un lado y el aumento de la desocupación, el abandono de pueblos enteros, por el otro. Al final de todo esto, las insalvables contradicciones del sistema, al margen de los recetarios neoliberales, se expresaron una vez más reventando en la crisis económica del 98; como siempre, cuando todo parecía boyante para el régimen, sus tecnócratas de rancio abolengo intelectual y sus plumíferos; todo lo que dio base material para que la dictadura se hundiera en el infierno.

En la primera década de este siglo va a proseguir este proceso en el que Paniagua asume por corto tiempo sin medidas significativas; Toledo no contó con un definido Plan económico a seguir pero desarrolló el proceso de neoliberalismo, representando a la gran burguesía compradora y sirviendo a los intereses del imperialismo norteamericano obsecuentemente. García Pérez siguió aplicando el neoliberalismo elevándolo más en la globalización, en función de los intereses del imperialismo norteamericano principalmente y del más reaccionario sector de la gran burguesía compradora.

Las posiciones proletarias al enjuiciar el resultado de las elecciones regionales de 2006 nos plantea cómo se desenvolvían los dos caminos y sus repercusiones en la política:

*"...en el Perú se está expresando un proceso evolutivo de capitalismo, pues desbrozado el camino por acción de 20 años de guerra popular se ha carcomido la semifeudalidad y hay , quienes buscan desenvolver capitalismo para generar industrias en el Perú, desarrollar la producción nacional, trabajo, desarrollo del país, que cuente con una industria propia y no se le reduzca a proveedor de materias primas a servicios únicamente y estos chocan con quienes desenvuelven un capitalismo burocrático al servicio de los intereses del imperialismo agrilleteado a la semifeudalidad, estos son los principales abanderados del TLC. Mas ese capitalismo, diríamos, pequeño, que se está generando, se junta con los desatendidos problemas de desocupación, hambre, salud, desempleo, subocupación, etc., y ahí se tiene la base de la lucha popular que se está desarrollando actualmente; esa base es la que está en el fondo de la votación y sus resultados e incidentes..."*

A inicios del 2008:

*"...Una vez más el proceso económico se ha centrado en la costa de Ica, al norte, particularmente en Lima y otras ciudades. ¿Y cómo quedan la sierra y la selva? Como siempre atrasados, llenos de pobreza, como siempre pospuestos, cual han estado en la historia republicana"*

Y en el 2010:

*"Hay reducción de derechos, flexibilización laboral, desaparición de jornada de trabajo, salarios irrisorios, no se cubre el costo de vida, la canasta familiar ha desaparecido incluso como índice. Esto es lo que están haciendo, esto es amasar capitales de la mayor plusvalía posible y sirve decisivamente a su nueva acumulación originaria para evolucionar su capitalismo burocrático y hacer del Perú un "país del 1<sup>er</sup> mundo" hacia el 2021 ¡Sueñan explotar más a la clase y el pueblo! Este es el contenido político de su plan económico actualmente, pues ¿qué es la política sino la expresión concentrada de la economía?"*

Y así, analizando profundamente el proceso de 100 años de capitalismo burocrático y los 20 de neoliberalismo la posición proletaria ha establecido que la sociedad peruana actual ha devenido en capitalista simplemente, capitalista dependiente del imperialismo y con rezagos semifeudales subsistentes.

Algunos dicen "*¿cómo capitalista si no hubo revolución?*", no entendiendo todo el proceso del capitalismo burocrático habido durante el siglo XX y los grandes avances que han significado las luchas del pueblo peruano cuyos hitos más destacados han sido la lucha por la jornada de las 8 horas, el gran movimiento campesino de los 60s y su hito más alto y más gran epopeya hasta hoy, la guerra popular marxista-leninista-maoísta, pensamiento gonzalo. Estudiar, en particular, la tesis leninista de los dos caminos de desarrollo capitalista en el campo y la experiencia histórica de Alemania y Japón en el siglo XIX en cuanto aplicación del camino terrateniente y la de los llamado "tigres del Asia" en el siglo XX. El asunto es que el capitalismo burocrático ha rematado su proceso evolutivo y ha devenido en capitalista simplemente.

Cabe aquí decir unas cuantas palabras sobre la burguesía burocrática, pues algunos peregrinamente plantearon en el 2006 luego de la primera vuelta electoral: "*ascenso de la burguesía burocrática*", después, cuando los sucesos de Bagua, dijeron:

"fascismo"; y hoy, cuando se plantea la modificación del capítulo económico de la Constitución, ven predominio de la burguesía burocrática, soslayando 'el proceso de los últimos 20 años o, dándose un bandazo, ven en ello posiciones "progresistas" o de "izquierda" y, de fondo, opuestos al desarrollo de las posiciones proletarias. La cuestión es que la burguesía burocrática no ha tenido mayor importancia en los últimos tiempos, que en ciertos períodos históricos las clases explotadoras usan la actividad económica del Estado en su beneficio como en el Perú del velascato, que en las propias posiciones del actual gobierno no se pondera la actividad económica del Estado y más bien se dice: *"distinta de las fracasadas recetas extremas del Estado intervencionista"*.

Ha sido la burguesía compradora la que ha dirigido el Estado peruano en estos últimos 20 años, hoy que la sociedad ha devenido simplemente capitalista cabe plantear gran burguesía desarrollada particularmente a partir de la compradora. Y ya que hablamos del Estado peruano, lo principal es ver el sistema de Estado que es una dictadura de la gran burguesía al servicio del imperialismo yanqui en especial y lo secundario o derivado es su forma de gobierno que tiene una estructura republicana basada en tres poderes, con preponderancia del Ejecutivo y presidencialismo potenciado.

En síntesis: la actual acumulación originaria en desenvolvimiento es consecuencia del proceso del capitalismo burocrático. Plan llevado adelante por la gran burguesía y que se complica por las repercusiones de la crisis económica mundial y la necesidad de salir de ella basándose en explotar más al pueblo. Y de esa necesidad deriva todo ese proceso de reaccionarizar más el Estado vistos durante el quinquenio de García Pérez criminalizando la lucha social, con Derecho Penal del Enemigo levantando campañas mediáticas mentirosas contra el Partido Comunista del Perú y el supuesto y falso "rebrote del terrorismo" utilizando los hechos armados perpetrados por los mercenarios antimaoístas y antipueblo del VRAE.

Y el gobierno actual no podrá ser ajeno a este proceso como puede verse del discurso presidencial al asumir mandato que podría sintetizarse así: De la *"Gran Transformación" al mantenimiento y defensa del sistema*". Por lo que corresponde *"estar atentos a las acciones del nuevo gobierno y deslindar posiciones"*

## IV. 2 Hechos Que Muestran El Desenvolvimiento De La Nueva Acumulación Originaria.

### a. Nuevo Despojo Y Nueva Concentración De Tierras

Desde el 2009 se ha iniciado un debate sobre los límites a la propiedad de la tierra habiéndose propuesto en el anterior Congreso 40,000 Há como límite máximo; hoy, la idea del Ministro de Agricultura es limitar la propiedad mediante cargas impositivas. Este debate es consecuencia de una tendencia a la concentración de tierras a nivel mundial impulsada por el imperialismo concretada en el nuevo despojo y la nueva concentración de tierras en inmensos latifundios de explotación capitalista principalmente dedicados a la agroexportación a lo largo de las dos últimas décadas, mediante el desarrollo del mercado de tierras, la conversión de las cooperativas azucareras en sociedades mercantiles y las nuevas obras de irrigación que amplían la frontera agrícola.

#### Marco Legal De Orientación Neoliberal

Líneas arriba hemos visto las posiciones que desarrolló la gran burguesía compradora en los 90s impulsando el capitalismo burocrático bajo orientación neoliberal, y, reiterar, dentro de la globalización del imperialismo. Como antecedentes debemos recordar las leyes agrarias de la década del 60 del siglo pasado, leyes de compra venta que impulsaban el camino terrateniente de desarrollo capitalista en el campo cuya más alta expresión fue la ley 17716 de Velasco poniendo un límite de 150 Há a la propiedad particular pero concentrando en manos del Estado bajo diversas formas asociativas la propiedad de la tierra sin destruir el latifundio semifeudal, no fue pues ninguna "reforma agraria" ya que una verdadera implica la entrega de la tierra a los campesinos en forma individual.

Estas formas asociativas de gran propiedad semifeudal fracasaron o fueron destruidos y se entró a un proceso de parcelación en predios familiares; con Belaúnde a fines de 1980 se da por concluida la mal llamada "Reforma Agraria" y se legaliza las parcelaciones que ya se habían ido dando espontáneamente y sin marco legal alguno. En 1988 el primer gobierno de García Pérez elevó el límite de las propiedades particulares a 450 Há.

Con el gobierno de Fujimori se va a entrar a aplicar el neoliberalismo dentro de la globalización del imperialismo liberalizando el mercado de tierras; política que desarrolla el gobierno de Toledo y la eleva en la Globalización García Pérez. Así, ya en 1991 Fujimori autorizará la intervención de sociedades anónimas en el dominio y conducción de la propiedad agraria y se permite propiedades de hasta 1,000 Há en tierras incorporadas por obras de irrigación, también se decretó que el Estado era dueño de las tierras eriazas incluida las de las comunidades que no tuvieran títulos de propiedad y se autorizó el arrendamiento de las tierras comunales. La desprotección de las tierras comunales así como la liberalización del mercado de tierras fue ampliada por la Constitución de 1993 en sus artículos 88 y 89. En 1995 se da la Ley 26505, que terminó de liberar totalmente el mercado de tierras y suprimió todo límite al tamaño de las propiedades, cuestión mantenida por el gobierno de Toledo y que García llevó a los extremos con su política de *"perro del hortelano"* concretada en varios decretos legislativos dados en el año 2,008 promulgados por el Ejecutivo al amparo de las facultades delegadas por el Congreso para la implementación del TLC que debilitaban aún más los

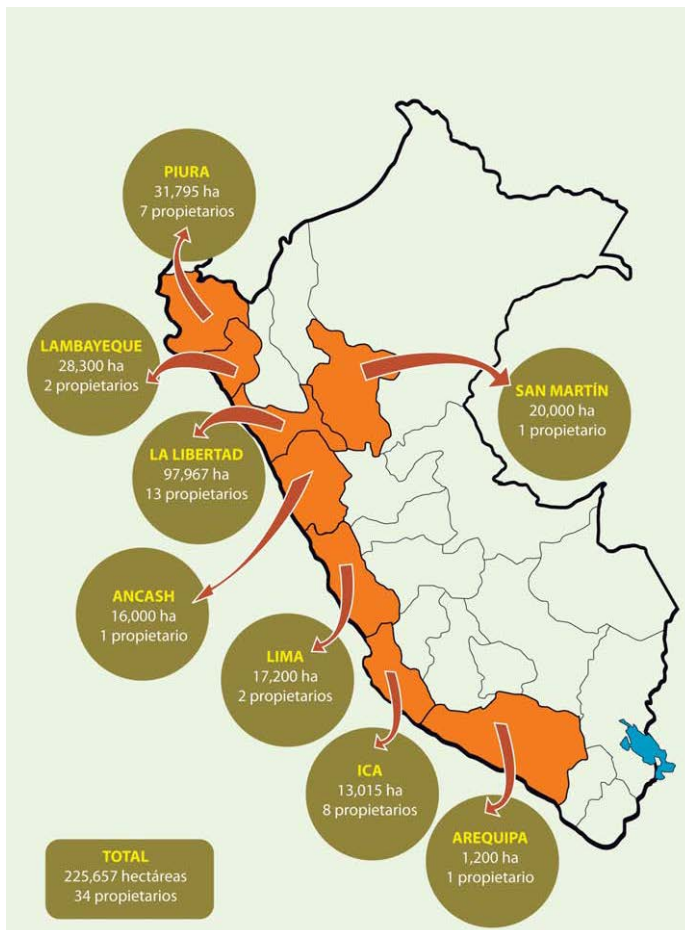
derechos de las comunidades campesinas y nativas para despojarlas y entregar recursos agrícolas, forestales, mineros y energéticos a la voracidad de los monopolios imperialistas y de la gran burguesía nativa: decretos que encontraron el justo rechazo de las masas que los combatió en masivas jornadas de lucha.

Hoy, el actual Ministro de Agricultura propone limitar la tierra aplicando un impuesto progresivo; en ese mismo sentido el Congresista de Solidaridad Nacional Acuña Peralta ha presentado un proyecto de ley que propone 4 rangos de impuestos a partir de las 50 Há. Obviamente ninguna de estas medidas cuestiona la política neoliberal que se seguirá aplicando propiciando más despojo y mayor concentración de tierras como es una tendencia a nivel mundial.

### La Nueva Concentración De Tierras

Desde 1994 no hay un censo agropecuario del que se pueda obtener información detallada sobre este proceso iniciado precisamente por ese tiempo, sin embargo, la Revista Agraria # 107 nos proporciona información sumamente relevante. El mapa adjunto da una visión gráfica de la concentración de tierras en el País. En Piura alrededor de 32,000 Há está en manos de sólo 7 propietarios, en Lambayeque 28,300 para 2 propietarios, La Libertad 98,000 para 13 propietarios, Ancash 16,000 Há para 1 propietario, en Lima 17,200 Há para 2 propietarios; Ica 13,000 Há para, 8 propietarios, Arequipa 1,200 Há en manos de 1 propietario y en San Martín 20,000 Há para un solo propietario; es decir, un total de 225, 657 Há para 34 propietarios con un promedio de casi 6,400 Há por propietario.

Una primera forma para conformar estos monopolios agrarios ha sido la adquisición de tierras que es en esencia el despojo del pequeño productor y su conversión en ofertante de fuerza de trabajo que es absorbida en parte en condiciones laborales incluso por debajo de las existentes en zonas urbanas. Veamos las compras de tierras en los departamentos de Ica y Piura al año 2008



Fuente de los cuadros: Revista Agraria N° 107 Mayo de 2009

#### Valle de Ica. Adquisición de tierras por compra

| Empresas                   | Área (ha) |
|----------------------------|-----------|
| Agroindustrias AIB S.A.    | 3,200     |
| Sociedad Agrícola Agrokasa | 2,906     |
| Icatom                     | 1,000     |
| IQF del Perú S.A.          | 912       |
| Complejo Agrícola Beta     | 607       |
| Agrícola Chapi S.A.        | 590       |
| Agrícola Athos             | 500       |

Fuente: Glannina Pastor, «Valle de Ica. Informe de trabajo de campo», CEPES.

#### Valle de Piura. Adquisición de tierras por compra

| Compradores         | Área (ha) |
|---------------------|-----------|
| Grupo Saturno       | 1000      |
| Alberto Caparó      | 4300      |
| Camposol            | 3000      |
| Grupo Romero        | 2000      |
| Acuicola R. Mustafá | 1500      |

Fuente: Andrés Luna Vargas, «El proceso de concentración del control sobre la tierra. Caso Piura». Mecanografía. 2008.

Cabe mencionar algunas de las compras conocidas como la efectuada por el Grupo Romero, que adquirió alrededor de 500 Há de la antigua cooperativa Huando, por Camposol en Piura y Barranca; y por Complejo Agrícola Beta en Chiclayo (1,200 hectáreas) y Piura (200 hectáreas).

Otra forma es la subasta de las tierras eriazas confiscadas por el Estado a las comunidades campesinas para las grandes empresas al amparo de los DL 994 y 1064 dados en junio de 2008. Ese es el caso de las comunidades campesinas de Santa Lucía de Ferreñafe y Olmos, ambas en Lambayeque.



PROYECTO CHAVIMOCHIC (1994-2006)

En cuanto a la Ampliación de la frontera agrícola, mediante proyectos de irrigación, se ganaron tierras de cultivo al desierto lo que inicialmente estaban destinados a los pequeños y medianos agricultores, sin embargo, a partir de la aplicación del neoliberalismo en el Perú se han destinado a grandes inversores como puede verse en el cuadro adjunto donde 11 grandes empresas concentraron más del 84% del área total del proyecto Chavimochic (que incluye la ampliación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, departamento de La Libertad), con aguas del río Santa. La misma empresa CAMPOSOL, la mayor inversionista de Chavimochic ha llegado a concentrar 15,500 Há con tierras en Piura y Barranca. Varios de estos mismos inversionistas ya han mostrado su interés por las 38 mil Há que supone el proyecto Olmos que será ofertado en módulos de 1,000 Há a excepción de 5,000 Há que a propuesta del actual Ministro se ofertarán en lotes de 50 Há. Por tanto, sólo un 13% podría estar al alcance de medianos agricultores y el 87% restante para los monopolios como seguramente será el destino de las 180,000 nuevas Há que se ganarán con las nuevas obras de irrigación que ha anunciado el Primer Ministro Lerner.

| EMPRESA                        | ÁREA BRUTA (ha) | %      |
|--------------------------------|-----------------|--------|
| CAMPOSOL S.A.                  | 9,179.52        | 20.9   |
| CIA. MINERA SAN SIMON S.A.     | 6,185.02        | 14.1   |
| EL ROCIO S.A.                  | 4,901.17        | 11.2   |
| EMPRESA AGROINDUSTRIAL LAREDO  | 3,789.69        | 8.6    |
| REGO CORPORATION               | 3,778.36        | 8.6    |
| GREEN PERU S.A.                | 1,659.61        | 3.8    |
| DAMPER TRUJILLO S.A.           | 1,640.04        | 3.7    |
| MORAVASA S.A.                  | 1,622.07        | 3.7    |
| SOCIEDAD AGRÍCOLA VIRU S.A.    | 1,502.89        | 3.4    |
| UGAZ DE LA TORRE UGARTE MANUEL | 1,347.38        | 3.1    |
| CEFER AGRÍCOLA CHAVIMOCHIC     | 1,304.23        | 3.0    |
| SUBTOTAL                       | 36,909.98       | 84.1   |
| ÁREA TOTAL DEL PROYECTO        | 43,870.28       | 100.00 |

Fuente: Proyecto Especial CHAVIMOCHIC. Gerencia de Promoción de la Inversión Privada (GEPID)

Ahora pasemos a ver lo que ha ocurrido con las empresas azucareras, recordar que mediante la ley 17716 el gobierno militar de Velasco expropió los complejos agroindustriales de la costa y concentradas en doce cooperativas, con un total de 128 mil hectáreas y supuestamente 27,783 "beneficiarios" que en realidad quedaron en manos de un puñado de tecnócratas de la burocracia estatal siguiendo, reiteramos, el camino terrateniente de desarrollo capitalista en el campo que fue la real causa de su fracaso por la que acumularon grandes deudas con el Estado que fueron capitalizadas por el gobierno de Fujimori convirtiendo a las empresas en sociedades mercantiles y al Estado en accionista de dichas empresas, acciones que luego empezó a vender a los grandes inversionistas privados en un proceso nada transparente y cuyos resultados apreciamos en el siguiente cuadro:

**Empresas Azucareras Agroindustriales En La Actualidad**

| EMPRESA                    | UBICACION          | AÑO   | ACCIONISTA MAY.                    | AREA (Ha)      |
|----------------------------|--------------------|-------|------------------------------------|----------------|
| EMP. Agroindustrial Tuman  | Lambayeque         | 2007  | Grupo Oviedo                       | 11,800         |
| E.A. Pomalca S.A.          | Lambayeque         | 2004  | Grupo Oviedo                       | 10,800         |
| Ind. Pucala S.A.           | Lambayeque         | 2008  | Grupo Huancaruna                   | 6,500          |
| E.A. Casa Grande           | La Libertad        | 2007  | Grupo Gloria                       | 29,383         |
| Complejo A. Cartavio       | La Libertad        | 2007  | Grupo Gloria                       | 11,000         |
| E.A. Chiquitoy S.A.        | La Libertad        | 2007  | Grupo Gloria                       | 3,200          |
| E.A. Sintuco S.A.          | La Libertad        | 2007  | Grupo Gloria                       | 1,414          |
| E.A. Laredo S.A.           | La Libertad (Virú) | 1999  | Grupo Manuelita (colombiano)       | 9,188          |
| A. Ind. "San Jacinto" S.A. | Ancash (Santa)     | 1996  | G. Picasso                         | 16,000         |
| Agroind. Paramonga         | Lima               | 1,997 | Grupo Wong                         | 10,800         |
| Industrial Andahuasi S.A.  | Lima               |       | Cooperativa Andahuasi / Grupo Wong | 7,200          |
| Centro Azucarero Chucarapi | Arequipa           | 1,999 | Grupo Michel                       | 1,200          |
|                            |                    |       |                                    | <b>116,797</b> |

Fuente: Ministerio de Agricultura, Fernando Cillóniz, Semana Económica, tomado de El Comercio, 17 de mayo 2009, pág. A18 (salvo la información del Grupo Gloria). La información del Grupo Gloria en <http://www.grupogloria.com>

Formándose latifundios de explotación capitalista de una dimensión nunca antes vista pues como se puede ver sólo el grupo Gloria de los Rodríguez Banda concentra 45,000 Há seguido por el grupo Oviedo con 23,000. Compárese estas dimensiones con las 29,000 Há de la hacienda Casa Grande la más grande en los tiempos previos a la ley agraria velasquista.

Finalmente en lo referente al sector agrario veamos la cuestión de lo agro combustibles, que a partir del estallido de la segunda crisis económica general de la globalización han venido a menos pero en los años previos a la misma generó un boom productivo a nivel mundial que también se expresó en nuestro país alentado legalmente por el gobierno de García Pérez de manera que la empresa norteamericana Maple adquirió alrededor de 12,000 Há para la siembra de caña de azúcar y producción de etanol en el valle del Chira en Piura; similarmente, el grupo Romero constituyó la empresa "Caña Brava" que ya alcanza 10,000 Há en el mismo valle. El mismo grupo Romero posee más de 20,000 Há en la selva alta de San Martín y la frontera con Loreto dedicados a la producción de aceite para consumo humano y biodiesel.

Las concesiones mineras, los contratos petroleros y las concesiones forestales: La cifra es alarmante, pues sumadas todas ellas tenemos que abarcan alrededor del 70% del territorio de nuestra Amazonia en manos de la monopolios imperialistas y de la gran burguesía nativa.

El área sobre el cuál se ejercen los derechos mineros ha ido en aumento llegando el 2,008 a cubrir el 13 % del territorio nacional o 16 millones y medio de Há lo que colisiona con los derechos a la propiedad de la tierra y al agua que las irriga de las poblaciones que habitan dichas áreas especialmente el campesinado y las comunidades nativas cuyos derechos han sido debilitados por la legislación vigente como vimos líneas arriba. El siguiente cuadro es muy elocuente:

**Derechos mineros en el Perú**

| Porcentaje del territorio nacional | Departamento  |
|------------------------------------|---|
| Más del 40%                        | La Libertad   |
| De 30 a 40%                        | Cajamarca, Apurímac, Huancavelica, Lima, Callao, Áncash, Moquegua |
| De 20 a 30%                        | Tacna, Arequipa, Ayacucho, Junín                                  |
| De 10 a 20%                        | Piura, Puno, Lambayeque, Pasco, Cusco, Huánuco,                   |
| Menos de 10%                       | Amazonas, Madre de Dios, San Martín, Tumbes, Ucayali, Loreto      |

Fuente: INGEMMET Junio 2008. En CooperAcción, «Evolución de los derechos Mineros en el Perú»,

En cuanto a los Contratos Petroleros En la Amazonia: Hechos sobre más de 44 millones de Há de nuestra Amazonia concentradas por 12 grandes empresas (ver cuadro a la derecha); 56% de las cuales corresponden a la cuenca del Marañón y 23 % a la del Ucayali colisionando también con los derechos de las comunidades nativas que respondieron con ardorosas luchas durante los años 2008 y el 2009 alcanzado un hito muy importante en la lucha popular en junio 2009 en Bagua exigiendo la derogatoria de los decretos que el Ejecutivo dio en aplicación del TLC con EEUU.

En cuanto a las Concesiones forestales: Como se ve en el cuadro abajo, cerca de 8 millones de Há están concesionadas

| Concesiones forestales |           |
|------------------------|-----------|
| Marzo 2007             |           |
| Departamento           | Area (Há) |
| Ucayali                | 2,943,061 |
| San Martín             | 497,793   |
| M. de Dios             | 1,278,402 |
| Huánuco                | 288,374   |
| Loreto                 | 2,676,528 |
| Total                  | 7,684,158 |

Fuente: INRENA, marzo 2007. Instituto del Bien Común.  
Elaboración: CEPES

| Principales Empresas Petroleras En La Amazonia |                   |              |
|--|-------------------|--------------|
| Enero 2007                                     |                   |              |
| Empresa  | Área(ha)          | %            |
| Petrobras - Petroperú*                         | 5,634,268         | 12.8         |
| Petrobras                                      | 3,189,562         | 7.2          |
| Burlington                                     | 3,373,066         | 7.7          |
| Repsol   | 3,278,227         | 7.4          |
| Occidental                                     | 3,003,700         | 6.8          |
| Hess   | 2,923,482         | 6.6          |
| Sapet  | 2,743,299         | 6.2          |
| Pluspetrol                                     | 2,368,323         | 5.4          |
| Pacific  | 1,881,287         | 4.3          |
| Hunt Oil                                       | 1,870,863         | 4.2          |
| Pan Andean                                     | 1,761,160         | 4.0          |
| Maple  | 212,049           | 0.5          |
| <b>Subtotal</b>                                | <b>32,239,286</b> | <b>73.2</b>  |
| <b>Total</b>                                   | <b>44,037,824</b> | <b>100.0</b> |

Fuente: Instituto del Bien Común - SICNA. Elaboración: CEPES.  
\* En convenio

Así, hemos visto la concentración de tierras en pocas manos tanto en el sector agrario, forestal, minero y de Hidrocarburos como parte de la Nueva Acumulación Originaria.

b. Mayor Extracción De Plusvalía: El crecimiento de la economía ha implicado más altas ganancias para los monopolios imperialistas y de la gran burguesía, caída del ingreso de los trabajadores y precarización del empleo

La gran burguesía a través de sus medios de información masivos nos vende todos; los días que la economía peruana está boyante con un crecimiento sostenido de varios años, que el PBI per cápita se ha incrementado notablemente y que todos estamos mejor. La realidad de las cosas es que tal "bonanza" no ha sido sino la mayor extracción de plusvalía mediante la caída de los salarios, el alargamiento de la jornada laboral y la precarización de las condiciones de trabajo. Estudiemos algunos textos tomados de destacados intelectuales peruanos y veamos:

Comencemos por citar a Gustavo Yamada<sup>3</sup> quien hace un minucioso estudio de las horas de trabajo y las remuneraciones en el período comprendido entre 1985 y 2000 que corresponde a la crisis económico del primer gobierno aprista y a la primera década de neoliberalismo:

"El estudio encuentra evidencia empírica robusta de que la oferta de horas de trabajo en el Perú urbano es de pendiente negativa. De esta manera, cuando la remuneración real por hora cae (aumenta) se ofrecen más (menos) horas trabajadas. Este resultado aparentemente inusual es contemplado por la teoría económica cuando el efecto sustitución (que señala que una remuneración por hora menos atractiva llevará a ofrecer menos horas de trabajo) es dominado por el efecto ingreso (que indica que una menor remuneración por hora empobrece a los trabajadores que, como consecuencia, disfrutan de menos ocio y ofrecen más trabajo).

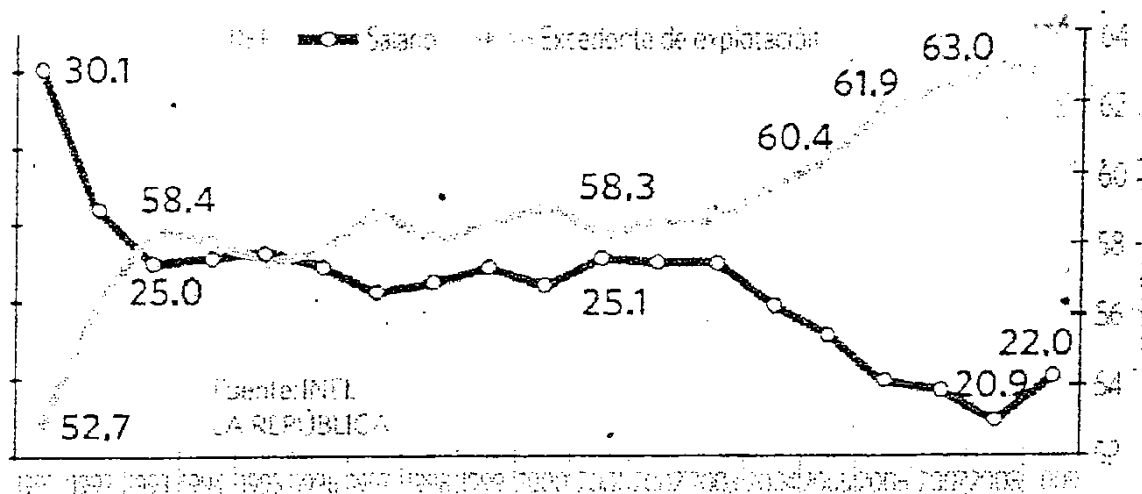
Este tipo de comportamiento capturado en modelos de corte transversal, ayudaría a explicar el aumento promedio de horas de trabajo registrado en el mediano plazo en el Perú. En efecto, tomando la serie comparable de la ENNIV1985-2000, se observa que la remuneración promedio por hora para hombres en Lima Metropolitana se ha reducido en 49% en términos reales, mientras que ha ocurrido un incremento de 8.9% en las horas promedio trabajadas, las que pasaron de 50.3 horas a 54.8 horas semanales entre 1985 y el 2000. Este último promedió esconde una proporción importante de trabajadores que se podrían considerar con jornadas excesivas: así, 33.4% de los trabajadores laboraron jornadas de más de 60 horas semanales en el 2002 y 18.5% trabajó jornadas de más de 70 horas." (Las negritas son nuestras)

Repárese, se reduce a casi la mitad la remuneración promedio y se extiende la jornada en casi 9% y que hay un tercio de trabajadores con 60 horas semanales y una quinta parte que trabaja más de 70 horas, con la peculiaridad, de que esa baja en la remuneración implica que el trabajador se ve obligado a ofrecer más horas de trabajo, muy por encima de las 8 horas/día o 48 semanales. Por otra parte el economista H. Campodónico:<sup>4</sup> analizando el PBI por tipo de ingreso<sup>5</sup> en el período comprendido entre 1991y 2009 (es decir todo el período de neoliberalismo) dice:

"¿Cómo se han comportado los salarios en el período 1991-2009? Mal, porque su participación bajó del 30.1% del PBI en 1991 hasta 20.9% en el 2008. En el 2009 se han recuperado un poquito, llegando al 22% del PBI. Estas cifras son bajas en relación a América-Latina, donde en todos los países medianos la participación salarial está entre el 30 a 35% del PBI. Para no hablar de Europa y EEUU, donde supera el 50%."

Por el contrario, los excedentes de explotación (EE) han subido desde el 52.7% del PBI en 1991 hasta el 63% en el 2008, cayendo apenas a 62.8% en el 2009 (en el EE la participación de las empresas y de los independientes es del 52% y 11%, respectivamente). Puede decirse, entonces, que lo que han perdido los asalariados lo ha ganado el EE. Es importante ver también que, en los años de fuerte crecimiento (del 2002 al 2008), los salarios no aumentaron.

La dirección contraria de estos dos elementos se asemeja a una tijera abierta o a lo que en esta columna hemos llamado la "boca del cocodrilo", la misma que sigue bien abierta en el 2009, a pesar de la muy leve mejoría de los asalariados..."



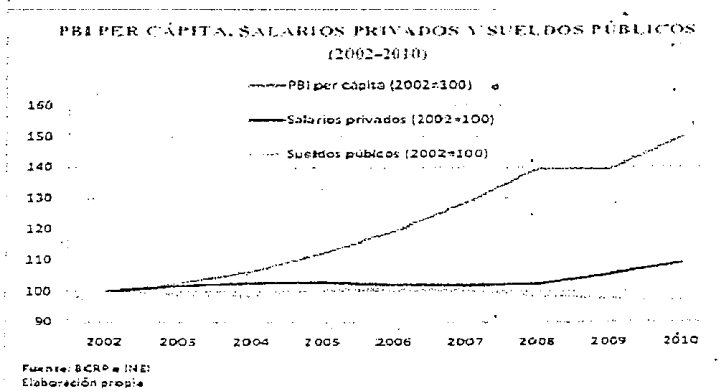
"Como el PBI corriente del 2009 fue S/. 392,000 millones, según el INEI, tenemos que cada 1% del PBI equivale a S/. 3,920 millones anuales. Si los asalariados bajaron su participación del 30 al 22% del PBI entre 1991 y el 2009, dejaron de percibir S/ 31,300 millones, cifra que pasaron a ganar los empleadores."

| 2010 / 2006 (promedio anual)                         |        |
|--|--------|
| Incremento de ingresos nominales por hora en soles   | 6.09 % |
| Incremento de los precios al consumidor              | 3.12 % |
| Incremento de ingresos reales por hora en soles 2009 | 2.88 % |
| Incremento de la actividad económica (PBI)           | 7.68 % |

Abundando en el tema, referido al quinquenio de García, el señor Matuk ex Jefe del INEI dice<sup>6</sup>:

"Mientras los ingresos en soles han subido 6% al año, cuando se descuenta la inflación, la capacidad adquisitiva en realidad solo se ha incrementado 3% anualmente. Mientras que la economía como un todo ha estado creciendo poco menos de 7% al año.

Esta brecha de 4 puntos anual, entre los Ingresos que reciben los autoempleados y/o asalariados respecto a los ingresos que reciben los dueños de empresas y/o tierras, implica una desigualdad económica que se incrementa, y frente a la pasividad del Estado, el, descontento social va en aumento."



Lo que podemos redondear citando a Waldo Mendoza Bellido<sup>7</sup>:

"Por otro lado, según el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática los ingresos laborales de los trabajadores del sector público y el sector privado no han seguido el ritmo de crecimiento del PBI per cápita. En el periodo 2002-2010, mientras el PBI per cápita en términos reales se elevó en 50 por ciento, el salario real del sector privado subió en solo 9 por ciento y los sueldos en el sector público se redujeron en 3 por ciento, tal como se muestra en el gráfico siguiente. Estas cifras sugieren que la fracción de los beneficios en el ingreso nacional debe haberse elevado y que el Perú de hoy sigue siendo un país muy desigual".

También se vende como buena moneda pero no es sino otro método de acumulación originaria el tema las microempresas o "emprendedores" a lo que debe agregarse el autoempleo. Partir del hecho que hay una íntima ligazón entre empleo y pobreza, a mayor desocupación mayor es la pobreza, el hambre y la miseria. El capitalismo genera desocupación todos los días y ya vimos coma por las bajas remuneraciones se incrementa la oferta de mano de obra lo que agrava el problema. Nuestro pueblo lucha cotidianamente y a falta de empleo busca como resolverlo generando su propia ocupación. Al respecto acudamos a un estudio del economista Lindon Vela<sup>8</sup>. Allí se plantea que, en base a las recomendaciones de la OIT, el concepto de microempresa debe ser aplicado acorde a las condiciones de cada país por lo que en el Perú la ley 28015 establece que "la micro y pequeña empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicio". Y que deben reunir las siguientes características concurrentes:

a) El número total de trabajadores:

- La microempresa abarca de uno (1) hasta diez (10) trabajadores inclusive
- La pequeña empresa: abarca de uno (1) hasta cincuenta (50) trabajadores inclusive.

b) Niveles de ventas anuales:

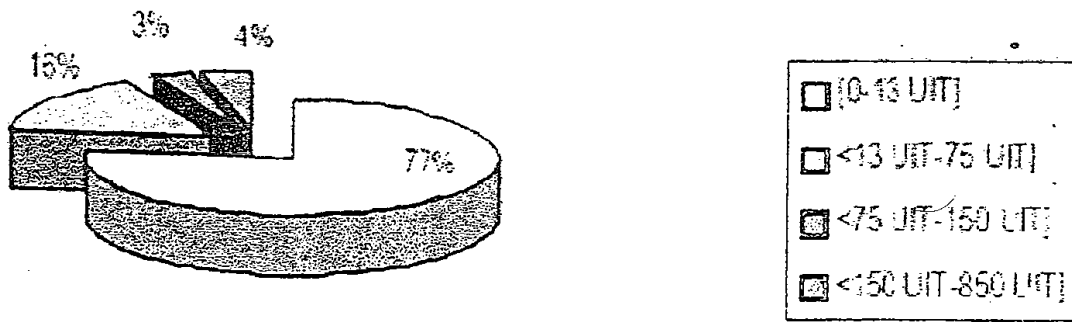
- La microempresa: hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias
- La pequeña empresa a partir del monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 unidades impositivas tributarias (UIT)."

#### ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE MYPES FORMALES A NIVEL NACIONAL (Nov. 2004)<sup>2</sup>

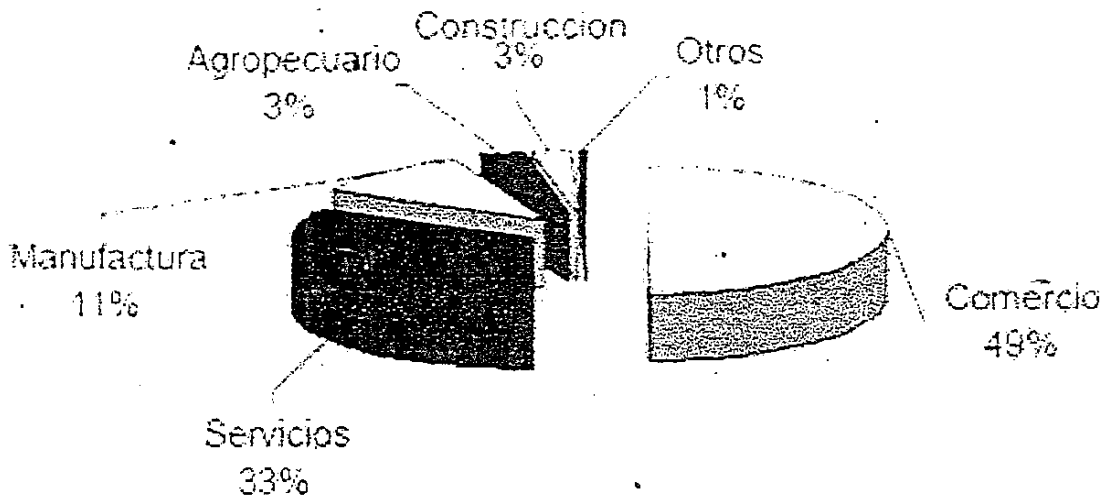
| Tipo de Empresa        | Número de Empresas | Porcentaje |
|------------------------|--------------------|------------|
| Microempresa           | 622,209            | 94.41%     |
| Pequeña Empresa        | 25,938             | 3.94%      |
| Mediana y Gran Empresa | 10,899             | 1.65%      |
| Total                  | 659,046            | 100.00%    |

<sup>2</sup> De acuerdo a la Ley No. 28015, el rango de ventas brutas anuales máximo para una microempresa es de 150 UIT y para una pequeña empresa el rango varía entre 150 UIT y 850 UIT. En el 2004 la UIT equivalía a 3,200 soles.

Pero si se desagrega por rangos de ventas brutas en UIT, constatamos que el 77% de las empresas que conforman la MYPE formales tienen un volumen de ventas brutas anuales menores a 13 UIT (menos de S/. 3,500 mensuales y equivalentes a S/. 42,000 anuales ó \$12,727 anuales); el 16% obtiene un nivel de ventas brutas anuales mayores a 13 UIT pero menores a 75 UIT, el 3% tienen ventas mayores a 75 UIT y menores a 150 UIT y el 4% ventas brutas mayores al 50 UIT pero menores a 850 UIT. Lo que gráficamente apreciamos en el siguiente diagrama de la distribución porcentual de la MYPE formal por rangos de ventas (2004):



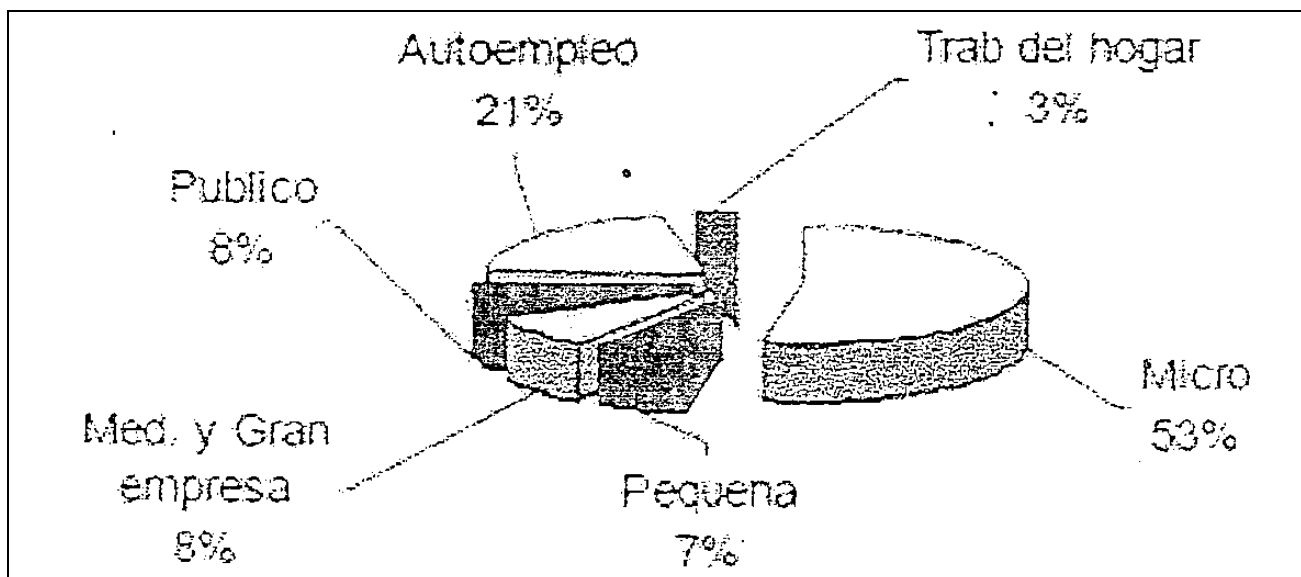
Y del mismo estudio extraemos el diagrama sobre la distribución de la MYFE formal por sectores productivos siempre para el año 2004



Pero más importante aún, el estudio nos revela el total de MYPEs en cifras absolutas al año 2004 incluyendo las informales como vemos en el siguiente cuadro del que excluimos las referencias:

|          | Número de empresas formales | Número de empresas informales | Número de empresas totales |
|----------|-----------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Micro    | 622,209                     | 1,855,075                     | 2,477,284                  |
| Pequeñas | 25,938                      | 15,395                        | 41,333                     |
| MYPE     | 648,147                     | 1,870,470                     | 2,518,617                  |

Casi 2 millones y medio de "micro empresas" cuyos ingresos anuales en su mayoría no superan los 42 mil soles. Y si a ello agregamos la de la PEA ocupada según estructura del mercado con datos al 2002 observamos:



Proporciones que no han variado hasta hoy en lo, reparar que no se está incluyendo el "Autoempleo" como "microempresa" lo que suma un 21% a la masa laboral. Por tanto, tomando la información al 2009 la PEA es de 15,448,200 y la PEA ocupada es 14,757,700<sup>9</sup> Con lo que podemos nosotros establecer el siguiente cuadro:

| PEA OCUPADA SEGUN ESTRUCTURA DEL MERCADO (2009) |             |                |                 |                    |           |
|---|-------------|----------------|-----------------|--------------------|-----------|
| Micro Empresa.                                  | Autoempleo  | Trab Del Hogar | Pequeña Empresa | Med Y Gran Empresa | Público   |
| 53%   | 21%         | 3%             | 7%              | 8%                 | 8%        |
| 7, 821,581                                      | 3, 099, 117 | 442,731        | 1 033, 039      | 1,180,606          | 1,180,606 |

Por tanto cerca de 11 millones del PEA ocupada está en las llamadas "micro empresas" o el "autoempleo" que son empleos de subsistencia, precarios. El mismo trabajo del señor Vela concluye que las microempresas formales tienen un volumen de ventas reducido y se localizan principalmente en Lima y se dedican a actividades de servicio o comercio; en cambio las informales se sitúan principalmente fuera de Lima dedicándose principalmente a actividades agropecuarias y correlacionadas con la pobreza a nivel local.

Y, sobre él mismo tema pero más recientemente el conocido economista Javier Iguñiz<sup>10</sup> dice:

*"Las cifras internacionales muestran que el nivel del Producto Interno Bruto per cápita de los países y la proporción de "emprendedores" en la Población Económicamente Activa en cada país, esto es, la Tasa de Actividad Emprendedora (TAE), tienen entre sí una relación negativa. Como puede observarse, los países ricos tienen una proporción muy baja de emprendedores. Noruega tiene una TAE de 7.7%, EEUU 7.6%, Alemania 4.2%, Italia llega a 2.3%. Por el contrario, entre los países encuestados con mayor TAE están Bolivia con 38.6%, Ghana con 33.9%, Angola con 32.4% y... Perú con 27.2%. Más pobreza, más emprendedores*

*Quizá es más común leer esas cifras como indicadoras de que, más bien, "a más pobreza, más emprendedores". El capitalismo progresa reduciendo la proporción de empresarios en su sociedad. Menos proporción de emprendedores parece ser una señal de progreso económico."*

A lo que Matuk agrega:

*"En segundo lugar se puede observar, cómo el porcentaje de asalariados respecto al total de ocupados, también permanece inalterado por cuatro años; la proporción entre trabajadores independientes (aquellos que se crean su propio empleo) y trabajadores asalariados (como corresponde al capitalismo) es la misma, ya que el crecimiento del PBI no ha significado una ampliación del capitalismo en el mercado laboral, sino una perpetuación de los empleos de sobrevivencia."<sup>11</sup>*

<sup>12</sup>*La tesis central que se postula en el documento es que no existen suficientes pequeñas empresas y medianas (PYMES) en nuestros países. La estructura del sector privado en el Perú, en la mayoría de países de la región, es de*

naturaleza deformada y desarticulada. En un extremo vemos a grandes empresas (privadas y estatales) formales que han nacido con la sustitución de importaciones o son transnacionales que vienen con la apertura de la economía; y en el otro extremo vemos a un mar de micro empresas, la mayoría informales, que a duras penas sobreviven y cuyos conductores y trabajadores engrosan las filas del subempleo y la pobreza. En el medio, y a diferencia de la estructura empresarial observada en los países desarrollados, existen muy pocas medianas y pequeñas empresas que son las que dan consistencia y densidad a las relaciones ínter empresariales.

<sup>13</sup>"El presidente del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), Román Miu, indicó que cada año se crean en el Perú 300 mil nuevas pequeñas empresas pero también salen del mercado 200 mil debido al contrabando, la competencia desleal, la falta de crédito y la brecha tecnológica. Dijo que el tema crediticio es fundamental para las micro y pequeña empresa (Mype) y destacó la brecha existente entre las pequeñas empresas, a las que el sistema financiero les otorga créditos con tasas de interés de entre 20% y 100%, mientras que la gran y mediana empresa recibe créditos con un interés promedio de 2% y 5%"

Son pues empleos de sobrevivencia que involucren familias enteras, con métodos de trabajo artesanales y jornadas de trabajo extenuantes; si se accede al crédito es a tasas de interés altísimas y vía hipoteca de los humildes predios que poseen sujetos a la voracidad de los usureros; y la plusvalía que producen, por ley del capitalismo, fluye a los sectores donde hay más intensidad de capital, es decir, a los monopolios del capital imperialista y de la gran burguesía nativa.

Finalmente, en esta sección, algunos ejemplos para constatar la inmensa extracción de plusvalía para lo que estudiemos algo de la rentabilidad de los monopolios de la gran burguesía e imperialistas. H. Campodónico refiriéndose las empresas mineras dice que la "rentabilidad supera el 35% en promedio en los últimos años, lo que quiere decir que recuperan su inversión inicial en solo 3 años"<sup>14</sup> y nos muestra el siguiente cuadro de las 5 más grandes:

|             | CANTIDAD DE EMPLEOS DE EMPRESAS MINERAS (EN MIL EMPLEADOS) |       |       |       |       |        |
|-------------|--|-------|-------|-------|-------|--------|
|             | 2005   | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | Total  |
| Cerro Verde | 235  | 445   | 805   | 718   | 709   | 2,912  |
| Barrick     | 189  | 420   | 490   | 659   | 626   | 2,384  |
| Southern    | 910  | 1,274 | 1,415 | 1,092 | 707   | 5,398  |
| Yanacocha   | 535  | 568   | 244   | 463   | 712   | 2,522  |
| Antamina    | 862  | 1,628 | 1,620 | 1,200 | 1,010 | 6,320  |
| Total       | 2,731  | 4,335 | 4,574 | 4,132 | 3,763 | 19,535 |

Fuente: Estados Financieros de las Empresas LA REPÚBLICA

Lo que redondeamos con las siguientes cifras<sup>15</sup>



| RENTABILIDAD DE EMPRESAS MINERAS |      |      |      |
|----------------------------------|------|------|------|
|                                  | 2008 | 2009 | 2010 |
| Buenaventura                     | 20.1 | 86.2 | 84.6 |
| Barrick                          | 48.5 | 48.2 | 56.3 |
| Minsur                           | 44.6 | 61.1 | 39.5 |
| Cerro Verde                      | 46.7 | 36.5 | 41.3 |
| Southern Peru                    | 45.9 | 26.5 | 37.6 |
| Volcan                           | 41.5 | 31.8 | 38.8 |
| Shougang                         | 32.3 | 18.2 | 29.8 |
| Wulco                            | 37.9 | 3.3  | 37.0 |
| Yanacocha                        | 32.2 | 31.3 | 32.2 |
| El Botal                         | 40.0 | 34.0 | 24.8 |

Fuente: CONASEV/ M. Zaconetti

LA REPÚBLICA 19/09/2010

Y en el sector financiero el economista F. Jiménez dice:

"Según la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones, las AFP en Perú cobran las comisiones más altas del mundo. Pero, además son las empresas que obtienen las más altas tasas de ganancia respecto a su patrimonio. No operan competitivamente porque constituyen un oligopolio. Según el Banco Mundial, en el año 2003 la tasa de ganancia promedio de las AFPs, medida como ganancias sobre patrimonio, fue de 59%, es decir, tres veces el promedio regional de ese año. Estas empresas lograron aumentar en el año 2006 el porcentaje de aporte de sus afiliados de 8% a 10%. Esto significa 1,110 millones adicionales de una masa salarial de aproximadamente 55,500 millones de soles."<sup>16</sup>

Concluyendo, "en un contexto de bonanza económica nunca vista en el siglo XX, y solo comparable con la era del guano en el siglo XIX."<sup>17</sup> se alarga la jornada laboral, los salarios han caído, las condiciones de trabajo se han deteriorado y la parte que se lleva la gran burguesía y los monopolios imperialistas se ha incrementado grandemente; la cuestión de que los "asalariados... dejaron de percibir 31,300 millones, de soles, cifras que pasaron a ganar los empleadores" o "desigualdad económica que se incrementa" o "empleos de sobrevivencia" es simplemente redoblada explotación, amasamiento de plusvalía, acumulación de capital, Nueva Acumulación Originaria.

### c. Reaccionarización Del Estado: "Legislación Sanguinaria" Contra El Pueblo

Partir de la base económica, es decir que la necesidad del Estado peruano, de la reacción peruana, es desenvolver la Nueva Acumulación Originaria, situación que se complica por las repercusiones de la crisis económica mundial que prosigue y más aún se ha entrado a una segunda recesión con graves problemas financieros, monetarios y comerciales que agudizan y potencian las contradicciones fundamentales en el mundo. Entonces para contener la oposición de todo tipo y llevar adelante el Plan de Nueva Acumulación Originaria descargando la crisis sobre el pueblo necesitan reaccionarizar el Estado, lo que se expresa en el cada vez mayor fortalecimiento del Ejecutivo en detrimento del Parlamento (mediante Decretos Legislativos y Decretos de Urgencia) en leyes cada vez más entreguistas (como los dados para implementar el TLC y los últimos decretos de urgencia que dio el gobierno aprista concesionando sectores estratégicos de la economía y nuestros recursos naturales) y leyes más represivas extendiendo el derecho penal del enemigo, criminalizando la lucha popular para lo que montan periódicamente campañas negras contra la clase y el pueblo que desembocan en persecución, represión y muerte.

Algunos artículos periodísticos y pronunciamiento de organizaciones sociales son muy elocuentes:

En un Pronunciamiento de APRODEH<sup>18</sup> contra la criminalización de la protesta social se denuncia que:

"Las muertes de los campesinos Julio Rojas Roca, Santiago Lloclla, Rubén Pariona y Emiliano Garda demuestran el desprecio del gobierno de Alan García por la vida humana y su vocación por responder de manera autoritaria a las demandas sociales fundamentales.

En los meses anteriores, al menos otras doce personas, entre ellas los niños Imel Huayta y John Acosta, han sido asesinadas por las fuerzas policiales, la mayoría de ellas desde que Luis Alva Castro asumió el Ministerio del Interior.

Las protestas sociales no son gratuitas, sino que se deben a la imposición de un modelo económico que genera descontento social. En los últimos meses, además, el gobierno ha pretendido disolver las comunidades campesinas y nativas y facilitar la adquisición de sus tierras por empresas privadas. Las personas que protestan son consideradas irracionales, primitivas y enemigas del Perú. El gobierno parece creer que los peruanos más pobres deben contemplar pasivamente las situaciones de injusticia que viven todos los días.

En este contexto, es preocupante la aprobación, el 22 de julio pasado, de 11 decretos legislativos que violan muchos derechos humanos y criminalizan la protesta social, sancionando el derecho a la manifestación pública, pacífica y libre."

hace la denuncia de algunos de estos dispositivos legales:

"Ley 29166:

...que permite a los miembros de las Fuerzas Armadas usar sus armas de manera indiscriminada lo que podría afectar la vida y la integridad física de las personas."

"El Decreto Legislativo 982:

1. Permite que los policías o militares puedan usar libremente sus armas contra los manifestantes, causar muerte y lesiones y no responder por ello.
2. Señala que la persona que marcha es un extorsionador y puede ir a la cárcel hasta por 25 años, violando de esta manera los derechos a la libertad de reunión, expresión, huelga.
3. Se podrá sancionar por el delito de extorsión a las autoridades que apoyen huelgas.

Decreto Legislativo 989:

1. Una persona puede ser detenida por la policía sin mandato judicial aunque se encuentre lejos del lugar de los hechos o haya transcurrido hasta 24 horas violándose su derecho a la libertad individual, entre otros derechos.
2. La policía durante la Investigación puede actuar sin presencia del fiscal y sin que éste pueda evaluar la legalidad de dichas diligencias

Decreto Legislativo 983:

1. Utilizar como prueba los juicios ya cerrados-en otros procesos nuevos violando el principio constitucional de "cosa juzgada".
2. Amplía el plazo de la detención preventiva violando la libertad Individual y el derecho a ser juzgado en un plazo razonable.

Decreto Legislativo 988:

1. Una persona detenida puede estar incomunicada hasta por 10 días, cualquiera sea el delito que se le acusa."

A los que deben agregarse los DL 982, 984 y 985 de esa misma fecha. El primero a lo dicho por APRODEH, hay que agregar que en síntesis este decreto es la extensión del Derecho Penal del Enemigo a las luchas sociales y que introduce legalmente la cadena perpetua. El segundo modifica el Código de Ejecución Penal, donde reintroducen criterios de persecución por ideas, ya que a los internos "vinculados" o integrantes de las "organizaciones criminales" se les separará de los demás, sometidos a un "régimen cerrado especial" y de no estar desvinculado siempre estará sometido al régimen de máxima seguridad. Y el Decreto Legislativo N° 985 introduce dos nuevos tipos penales que apuntan a relacionar el narcotráfico con el terrorismo internacional, prohíbe los beneficios penitenciarios para estos casos y plantea la exigencia del pago íntegro de la reparación civil para acceder al beneficio de la liberación condicional y posteriormente, en octubre 2009 promulgaron la ley 29423 que suprime los beneficios penitenciarios para los condenados por "terrorismo" con el objetivo de encerrar por siempre a los prisioneros políticos que aún permanecen en las cárceles

Y en el artículo "Todos los Muertos Del Presidente"<sup>19</sup> se dice:

"Faltan 28 días para que culmine el segundo gobierno de Alan García y hay un balance negativo -doloroso- que no debe perderse de vista sobre el régimen saliente. Son ciento tres los peruanos que perdieron la vida en más 250 conflictos sociales ocurridos en diferentes puntos del país, en estos cinco años. A decir de activistas de Derechos Humanos, esta trágica cifra pudo evitarse si el Estado hubiera optado por políticas de prevención, en vez de recurrir a las violentas represiones." ...La secretaría ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, Rocío Silva Santisteban, precisó que la administración García quiso imponer una normatividad para criminalizar la protesta social y mencionó como ejemplo el Decreto Legislativo 1095, que permitía avalar el uso de la fuerza por parte de los miembros de las fuerzas armadas, en casos de conflictividad y protesta social."

Hemos visto pues la reaccionarización del Estado peruano como necesidad para aplicar su Plan económico, político y social de Nueva Acumulación Originaria.

#### d. En Contraparte, El Pueblo Rechaza Este Siniestro Plan.

Las ejemplares luchas de nuestro pueblo en los últimos años son masivas y de alta explosividad, muestran el avance en su conciencia social aprendiendo de su más gran epopeya combatiendo y resistiendo contra el proceso capitalista y proimperialista que la gran burguesía lleva adelante bajo el amparo de su Estado y sus fuerzas represivas.

Viendo brevemente su proceso la posición proletaria nos plantean sobre los tipos de movimiento señalando que luego de salir del repliegue, en el nuevo momento de lucha popular esta no tiene el poder como centro pero son movimientos sociales populares que cuestionan la política económica neoliberal, la gran minería imperialista, la exigencia de recursos para las obras públicas y los servicios, la defensa de los recursos naturales, por los derechos laborales y contra la erradicación de sus cultivos. Así se ha visto en junio 2002 el movimiento contra la privatización en Arequipa. Contra las mineras y otras industrias extractivas como contra la minera Yanacocha, Doe Run, Tintaya o Tambo Grande. El movimiento indigna de la selva con AIDSESP y la CONAPA contra megaproyectos de infraestructura con Brasil o la lucha de Bagua. El movimiento agrario que expresa los intereses de los pequeños y medianos cultivadores de la costa y agricultores de la sierra y la selva orientados al mercado. También tenemos el movimiento cocalero y los movimiento regionales y finalmente constatamos el movimiento sindical muy debilitado por la acción claudicante de la CGTP y el hegemonismo de Patria Roja. Destacar su peculiaridad: son movimientos populares masivos en las que hay dos cuestiones claves: 1) Las luchas de las comunidades o el campesinado contra la minería y 2) Contra la concentración de tierras, especialmente en la costa norte.

Y dentro de estas luchas cabe plantear sus hitos comenzando por Moquegua, Bagua, Chala e Islay; sin soslayar otras grandes luchas masivas como las de Ayacucho, Inambari, La Convención, Tía María, Huaraz y rematando en junio y julio del presente año del pueblo puneño con su gran tradición de lucha que una vez más expresaron el rechazo al Plan de nueva Acumulación Originaria que el Estado peruano comandado por la gran burguesía y al servicio del imperialismo principalmente norteamericano llevan adelante como parte del proceso del capitalismo en nuestro país.

---

1 Sesión Preparatoria del II Pleno del CC del PCP

2 Reunión con el Comité de Socorro, del III Pleno del CC del PCP

3 Horas De Trabajo: Determinantes Y Dinámica En El Perú Urbano

Elaborado por; *Gustavo Yamada* Julio 2005 © 2006 Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico

4 La Boca Del Cocodrilo Sigue Abierta Por Humberto Campodónico 24/07/2010

5 Que descompone el PBI en: los salarios, el excedente de explotación (las ganancias), el consumo de capital fijo (la depreciación) y los impuestos pagados (IGV, renta y aranceles, principalmente)

6 Empleo 2006-2010 ¿Hemos mejorado? Farid Matuk 30/12/2010

7 "Milagro Peruano" Y Desigualdad Waldo Mendoza Bellido. 9 de mayo de 2011

8 Caracterización de las micro y pequeñas empresas (mypes) en el Perú y desempeño de las microfinanzas Econ, Lindon Vela Meléndez Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - Lambayeque Perú Consultor en Microfinanzas. La sistematización fue realizada en Marzo del 2007

9 Página web del INEI mayo 2011 (INEI - Encuesta Nacional de Hogares)

10 "Emprendedores": buena noticia, mala señal Javier M. Iguíñiz Echeverría 06/02/2011

11 La Perpetuación De La Pobreza, La Miseria Y La Injusticia Por Farid Matuk 15/05/2011

12 Las PYMEs en la estructura empresarial peruana. Por Fernando Villarán 30/06/00

13 Perú: 200 mil nuevas Mypes desaparecen anualmente mayo 18, 2010 por Juan Carlos Valda

14 Minería: Vuelven Las Ganancias Extraordinarias por H. Campodónico Publicado el 13 de Marzo de 2010

15 Rentabilidad Minera Por Los Cielos (La República 19/9/2010)

16 La verdad sobre Pensión 65 y la reforma pensionaría de Gana Perú Félix Jiménez 23 de abril de 2011

17 Id.

18 "No a la Criminalización de la Protesta Social" No a la muerte de campesinos sí a los Derechos Humanos: 1 APRODEH, agosto 2007

19 Vilma Escalante en "Diario 16" del 1 de julio 2011